La República de Colombia
y en su nombre, el

Gimnasio Antonio Nariño

Bogotá, D.C.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 4964 del 12 de julio de 1974 y 8432 de febrero 12 de 1997

Confiere a:

Alain Camilo López Angel

Identificado con C.C. No. 1.032.394.683 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Martha Helena Gélvez Real
Rectora

Ninfa Geraldine Guerrero Potes
Secretaria

Dado en Bogotá, D.C., a 30 de noviembre de 2004

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación, según Decreto
No. 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995.

Duplicado Decreto 180 de 1981